

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCONOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
12 DE MARZO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:15 trece horas con quince minutos** del día miércoles 12 doce de marzo del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de Marzo del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 017/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 126 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

	<p>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.</p> <p>C) Los escritos que informan la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, para entregar información pública de libre acceso</p> <p>D) Los oficios recibidos con números de folio: 01262, 01279 y 01377.</p> <p>E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de marzo de 2014.</p> <p>F) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 05 al 11 de marzo de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 021/2014, 033/2014, 039/2014, 050/2014, 057/2014, 058/2014, 060/2014, 063/2014, 064/2014, 068/2014, 075/2014, 079/2014, 082/2014 y 087/2014.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 417/2013 y 423/2013 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 151/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 076/2013 en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 011/2012, 012/2013, 025/2013, 035/2013 y 063/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 01 un criterio enviado por el Instituto de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	<p>Presentación de 02 dos criterios enviados por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
VII.	<p>Presentación al Consejo de la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
VIII.	<p>Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Acuerdo para el pago de gastos de los ponentes en actividades del Centro Educativo y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
IX.	<p>Presentación y en su caso aprobación por parte del Consejo del Programa Operativo Anual 2014, Plan General Institucional, Manual de Procesos y de los Procedimientos de Atención a Recursos de Revisión y de Atención a Solicitudes de Información, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
X.	<p>Designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p>
XI.	<p>Asuntos Varios.</p>
XII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los dos Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de marzo de 2014 dos mil catorce, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de marzo de 2014 dos mil catorce.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y recursos de transparencia; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 108/2014 y sus acumulados 109/2014 y 110/2014, interpuestos en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez.*
- *Recurso de Revisión 113/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán.*
- *Recurso de Revisión 116/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Transparencia 008/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez.*
- *Recurso de Revisión 111/2014 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 114/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

- *Recurso de Revisión 106/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno.*
- *Recurso de Revisión 112/2014 interpuesto en contra de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.*
- *Recurso de Revisión 115/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

Se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 107/2014, realizada al recurrente en virtud de que fue omiso en presentar junto con su escrito de recurso de revisión la solicitud de Información, lo anterior de conformidad por el artículo 96.2 y 97.2. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta del proyecto de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 017/2012, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibido el proyecto de resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuesto para su revisión.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Doy cuenta del oficio 12/2014, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 30 de enero del año en curso, mediante el cual el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado denominado “Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco”, informa a este Instituto que los encargados de algunas oficinas se han negado a entregar información pública de libre acceso.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de que si así lo dispone este Consejo se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que radique el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Es cuanto de lo que corresponde a este punto.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, la radicación del Procedimiento de responsabilidad correspondiente y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

El Municipio de Gómez Farías, Jalisco, solicita les sea proporcionada contraseña para el Sistema de Consulta y Captura en línea de Reportes de Solicitudes de

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

Información (SIREs), así como sean actualizadas en el Sistema de INFOMEX el nombre de su Titular de la Unidad de Transparencia e Información, lo anterior en virtud del cambio de Titular.

Por otra parte el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Jalisco, solicita sean dados de alta en el Sistema de Consulta y Captura en línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs), así como en el Sistema de INFOMEX.

Finalmente el Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco informa que el C. Jhonatan Alexis Luna Torres será el enlace de la unidad de Transparencia de dicho Sujeto Obligado.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día relativo al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de marzo de 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y fueron circulados previamente de manera electrónica.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso F)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
<i>Miércoles 05 de marzo del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 11 de marzo del año en curso.</i>	<i>Del 1258 al 1412.</i>

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 21/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.</i>
Ponencia	<i>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.</i>
Resolución	<i>Resultan infundados los agravios planteados por la recurrente, por lo que se confirma la resolución de fecha 27 veintisiete de enero de 2014 dos mil catorce, emitida por el sujeto obligado.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 33/2014</i>
Sujeto obligado	<i>Comisión Estatal del Agua Jalisco.</i>
Ponencia	<i>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.</i>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

Resolución	<p><i>Se determina fundado, por lo que se deja sin efectos la resolución de fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, emitida por el sujeto obligado y se requiere por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de que, emita y notifique nueva resolución.</i></p> <p><i>Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se hará acreedor a las sanciones que establece la propia ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.</i></p>
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 39/2014.
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 50/2014.
Sujeto obligado	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 57/2014
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 58/2014.
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 60/2014.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 063/2014.
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

Sujeto obligado	<i>Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.</i>
Ponencia	<i>Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.</i>
Resolución	<i>Se sobresee y se ordena se archive el asunto como concluido.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 64/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO).</i>
Ponencia	<i>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.</i>
Resolución	<i>Se determina parcialmente fundado, y se requiere al sujeto obligado.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 68/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Instituto Tecnológico Superior de Cocula.</i>
Ponencia	<i>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.</i>
Resolución	<i>Se sobresee.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 75/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.</i>
Ponencia	<i>Consejero Francisco Javier González Vallejo.</i>
Resolución	<i>Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 79/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</i>
Ponencia	<i>Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.</i>
Resolución	<i>Se sobresee y se ordena se archive el asunto como concluido.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 82/2014.</i>
Sujeto obligado	<i>Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.</i>
Ponencia	<i>Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.</i>
Resolución	<i>Se sobresee, y se dispone su archivo definitivo.</i>

Expediente	<i>RECURSO DE REVISIÓN 87/2014</i>
Sujeto obligado	<i>Comisión Estatal del Agua.</i>
Ponencia	<i>Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes</i>
Resolución	<i>Se sobresee, y se dispone su archivo definitivo.</i>

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco manifiesta que por lo que respecta al recurso de revisión 39/2014, se abstiene de votar en la misma, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Una vez dicho lo anterior, preguntó a los miembros del Consejo si tuvieran alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 417/2013
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina cumplida.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 423/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

Resolución	Se tiene por CUMPLIDA. Se ordena se archive el asunto como concluido.
-------------------	--

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 151/2013.
Sujeto obligado	Fiscalía General Del Estado.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 76/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por Cumplida y se dispone su archivo definitivo.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de transparencia anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 11/2012.
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por cumplida y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 12/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 25/2013
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 35/2013
Sujeto obligado	Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

<p>Resolución</p>	<p><i>Se le tiene por incumplida la resolución dictada con fecha 11 once de septiembre del año 2013 dos mil trece.</i></p> <p><i>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, a los servidores públicos del Ayuntamiento De Zapotlán El Grande: Secretario General, Licenciado José De Jesús Núñez González; Director De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano, Arquitecto José Miguel Baeza Alcaraz; Directora De Participación Ciudadana, Licenciada Xóchitl Margarita García Aguilar; Encargada De Hacienda Municipal, Licenciada Bertha Flores Olvera; Jefe De Proveeduría, Licenciado Edwin José Peña Valencia; Jefa De Egresos, Licenciada María Eugenia Baltazar Rodríguez y Jefe De Copademun Alfonso Fregoso Vargas, por el incumplimiento de la resolución dictada por este órgano garante.</i></p> <p><i>Se requiere al sujeto obligado, por conducto del Titular De La Unidad de Transparencia, a efecto de que dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación del presente acuerdo, dé cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado el día fecha 11 once de septiembre del 2013 dos mil trece, apercibido que en caso de volver a incumplir se impondrán las sanciones establecidas en la ley en cita, quedando obligado a remitir su informe de cumplimiento.</i></p>
--------------------------	---

<p>Expediente</p>	<p>RECURSO DE TRANSPARENCIA 63/2013</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco.</p>
<p>Ponencia</p>	<p>Consejero Francisco Javier González Vallejo</p>
<p>Resolución</p>	<p><i>Se tiene por incumplida la resolución, se requiere al Sujeto Obligado, y se impone como medida de apremio, una multa de veinte días de salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara a Francisco de Paúl Jiménez Mejía, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Gómez Farías Jalisco.</i></p>

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de transparencia anteriormente expuestos.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	062/2013.
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<i>El Instituto de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, es reincidente en presentar sus Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de la Información Confidencial y Reservada, sin cumplir con las observaciones señaladas en los dictámenes aprobados por este Consejo en las sesiones ordinarias de fechas 24 veinticuatro de julio, 09 nueve de octubre y 06 seis de diciembre del año 2013 dos mil trece, por lo que lo procedente es desecharlos y se dejan a salvo los derechos de dicho sujeto obligado, para que vuelva a presentar sus criterios correspondientes.</i>

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado anteriormente expuesto.

VI. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
098/2012	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
050/2013	AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados antes mencionados, para su posterior aprobación.**

VII.- En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco cedió el uso de la voz al Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, quien puso a consideración del Consejo la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para su análisis, estudio y posterior autorización por parte de todos los Integrantes de este Pleno.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

*“Gracias Presidenta doy cuenta para su aprobación, del **Acuerdo para el pago de gastos de los ponentes en actividades del Centro Educativo y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco**, mediante el cual, se autoriza que los gastos por concepto de hospedaje, alimentos y transportación que se generen por parte del claustro de profesores que impartan clase en los diplomados, cursos, talleres o cualquier otro mecanismo educativo, se cubran por parte de este Instituto apegándose, en todo momento, a lo establecido por los Lineamientos para Pasajes y Viáticos de este Organismo, los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal señalados en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, así como en los formatos y cualquier otra normatividad que para dichos trámites y procedimientos establezca la Dirección de Administración de este Instituto y aplicando dichas erogaciones en las partidas que correspondan según el clasificador por objeto y tipo de gasto para la administración pública 2014 dos mil catorce emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.*

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, a lo que el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes aprovecha la ocasión para hacer una cordial invitación a la inauguración del Primer Diplomado que ofrece el Instituto en este año, la cual se llevará a cabo el 13 trece de marzo del año en curso y la sede será el municipio de Tepatitlan.

Por otra parte la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco solicita al Secretario Ejecutivo a efecto de que gestione con el Director del CECA para que éste proporcione un listado de los ponentes de cada diplomado al área administrativa para que exista una coordinación en cuanto a quienes apoyarán en este punto. Y por no existir alguna otra observación, indica que se tiene por aprobado **el acuerdo anteriormente expuesto y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo.**

IX.- En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco puso a consideración del Consejo la aprobación del Programa Operativo Anual 2014, Plan General Institucional, Manual de Procesos y los Procedimientos de Atención a Recursos de Revisión y de Atención a Solicitudes de Información, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mismos que ya fueron de su conocimiento previamente.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014**

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

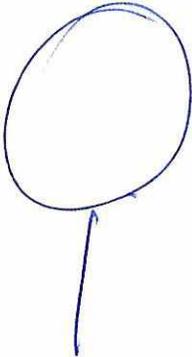
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad, **los proyectos anteriormente expuestos y se instruye al Secretario Ejecutivo recabe la firma de los Consejeros en dichos documentos y a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos realice las gestiones para su publicación en la página web de este Órgano Garante, para darle publicidad y difusión a los mismos.**

X.- En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco puso a consideración del Consejo la designación de 01 un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar a la Encargada de Planeación adscrita a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos.	Erika Giselle Barragán Tejada.	A partir del 16 de marzo al 15 de junio del año 2014.



Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.



El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.

XI. Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro

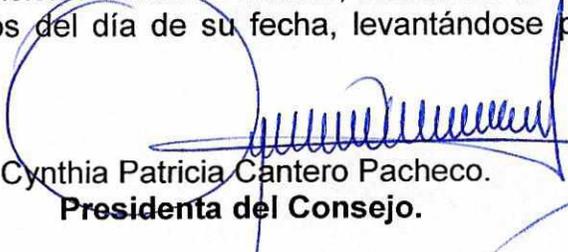


ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.331.03.2014

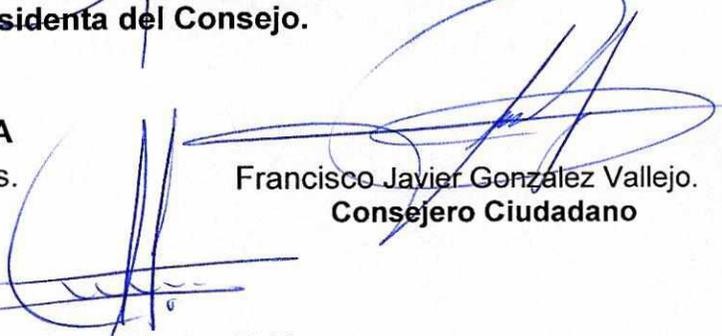
de este punto, después de haber esperado un momento los Consejeros manifiestan que no tienen cuestiones que tratar dentro de este punto, de igual forma la Consejera Presidenta manifiesta que tampoco tiene asuntos que desahogar.

XII. No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

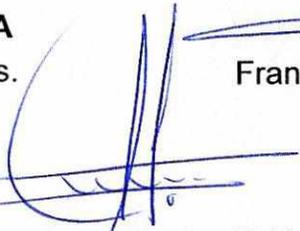


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.

NO FIRMA POR AUSENCIA
Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier Gonzalez Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**